INPEC

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE RECREACIÓN, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MÚSICA Y PINTURA, ASÍ COMO FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN CON DESTINO A LA PPL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA 2026.

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Villeta CPMS – INPEC, con posición de catálogo de gasto **Cuenta 02 adquisición de bienes y servicios – subcuenta 02 adquisiciones diferentes de activos – objeto de gasto 01 materiales y suministros - recursos propios (26).– Fondos especiales** "Actividad en pro de la calidad de vida del PPL", se procede a realizar los siguientes estudios previos para "contratar la adquisición de artículos de deporte recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura así como fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación con destino a la PPL de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Villeta 2026, establecimiento adscrito a la Dirección Regional Central INPEC".

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para dar cumplimiento a las políticas y objetivos Misionales y de conformidad con la ley 65 de 1993 corresponde al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, promover la ejecución de Programas de Atención Social y Tratamiento Penitenciario desarrollados con la intencionalidad de realizar acciones protectoras que prevengan o minimicen los efectos de la prisionalizaciòn de la población. Por lo tanto, con los recursos asignados se requiere contratar la adquisición de artículos de deporte recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura así como fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación con destino a la PPL de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Villeta, teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia se encuentra incluido en el **Rubro A-02-02-01- REC 26 adquisición de bienes y servicios - adquisiciones diferentes de activos - materiales y suministros – recursos propios,** es pertinente la adquisición de dichos elementos.

Se establecieron las especificaciones técnicas de los elementos requeridos de acuerdo a las necesidades presentadas por la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Villeta CPMSVILL.

Con base en la Ley 489/98 Art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

Los rubros presupuestales asignados mediante **Resolución 000319 del 20/Enero/2026** para la ejecución del presente proceso contractual, corresponden a fuente de recursos propios, dentro del catálogo de gastos estos corresponden a gastos de gestión, como se detalla en el siguiente cuadro

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO
A	02	02	01	002	006		426	HILADOS E HILOS TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES
A	02	02	01	002	007		427	ARTICULOS TEXTILES (EXC PRENDAS DE VESTIR)
A	02	02	01	003	001		429	PROD. MADERA CORCHO CESTERIA Y ESPARTERIA
A	02	02	01	003	002		430	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	SITEM	CONCEPTO
A	02	02	01	003	004		433	QUIMICOS BASICOS
A	02	02	01	003	005		435	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES
A	02	02	01	003	006		436	PRODUCTOS DE CUACHO Y PLASTICO
A	02	02	01	003	008		439	OTROS BIENES TRANSPORTABLES
A	02	02	01	004	002		440	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO
A	02	02	01	004	006		442	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS
A	02	02	01	004	007		443	EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO TELEVISION Y COMUNICACIÓN

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE RECREACIÓN, CULTURA Y CONCURSO DE TEATRO, MÚSICA Y PINTURA, ASÍ COMO FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN CON DESTINO A LA PPL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA 2026.

2.2 Alcance del objeto

Cuadro de necesidades

RUBRO A-02-02-01-002-006 – Bsitem 426 – hilados e hilos tejidos de fibras textiles (344.100)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	CORTINA NEGRA PARA CINE ANCHO 3,50 ALTO 1,40	1

RUBRO A-02-02-01-002-007 – Bsitem 427 – artículos textiles (excepto prendas de vestir) (286.750)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	TEXTILES QUE SIRVEN PARA LA CONFECCIÓN DE TELONES ANCHOS, PESADOS, OSCURECIDO PARA EL NO PASO DE LA LUZ Y QUE NO SE ARRUGUEN	1

RUBRO A-02-02-01-003-001 – Bsitem 429 – productos de Madera corcho cestería y espartería (175.000)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	TABLERO ACRILICO CUADRICULADO 80*130 para pared	1

RUBRO A-02-02-01-003-002 – Bisitem 430 - pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados (401.450)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	CODIGO DE PROCEDIMIETO PENAL	2
2	RESMA CARTA DE PAPEL 500 HOJAS X 75 GR	20
3	CUADERNOS GRANDE 100 HOJAS CUADRICULADO	50
4	ROLLOS PAPEL KRAF	5
5	PAPEL SEDA X PAQUETE	5
6	PAPEL APERGAMINADO PAQUETE	5
7	PAPEL MANTEQUILLA PAQUETE	3

RUBRO A-02-02-01-003-005 – Bsitem 435 - otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) (172.050)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	VINILOS ARTISTICOS COLORES PRIMARIOS (AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, NEGRO) TAMAÑO 1000 GRAMOS	15
2	BARNIZ PARA MADERA X 1/4	3
3	DILUYENTE PARA PINTURA 120 ML	3

RUBRO A-02-02-01-003-004 – Bsitem 433 – químicos básicos (160.000)

ITEM	ARTÍCULO	CANT

1	PEGANTE LIQUIDO PAPEL X 1000 GRAMOS	5
2	SILICONA x 250 ml	30
3	TREMENTINA x 1000 ml	5

RUBRO A-02-02-01-003-006 – Bsitem 436 – productos de caucho y plástico (172.050)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	BANDAS ELASTICAS DE CAUCHO RESISTENCIA	5
2	BORRADORES DE NATA POR CAJA x 24	100
3	PAPEL CELOFAN DE COLORES	10
4	PISTOLA DE SILICONA	2
5	PELOTA DE LETRAS DE CAUCHO	5

RUBRO A-02-02-01-003-008 – Bsitem 439 – otros bienes transportables (573.500)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	BALON DE MICRO FUTBOL N 5	5
2	BALON DE BALONCESTO N 7	2
3	CINTA PARA DEMARCAR PISO (COLOR AMARILLO X 30 METROS)	2
4	PINCELES POR TAMAÑO	2
5	GUANTES KICK BOXING	1

RUBRO A-02-02-01-004-002 – Bsitem 440- prod metálicos elaborados excepto maquinaria y equipo (267.000)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	AGUJA PARA INFLAR BALONES	3
2	TAJALAPIZ (METALICO)	100

RUBRO A-02-02-01-004-006 – Bsitem 442 - maquinaria y aparatos eléctricos (120.435)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	LAMPARA PANEL LED REDONDO TITANIUM INCRUSTAR 18W 8/RED/LUZ BLANCA – 6500K	5
2	PILAS PARA MICRÓFONO RECARGABLE RECYKO20R8H	2

RUBRO A-02-02-01-004-007 – Bsitem 443 – equipos y aparatos de radio televisión y comunicación (4.588.000)

ITEM	ARTÍCULO	CANT
1	CAMARA DIGITAL FOTOGRAFICA VIDEO FULL HD 24 MPX	1
2	BASE PARA MICROFONO	2
3	PARLANTE TORRE DE SONIDO GRANDE CON USB ENTRADA MICROFONO	1
4	CAMARA DE VIDEO CON ZOOM DIGITAL FULL HD 1080 PX	1
5	CABLE PLUG 3.5 MM A 2 PLUG ¼ * 3METROS	2

- Se requiere que los bienes sean de excelente calidad de acuerdo a las anteriores especificaciones técnicas, con el fin de garantizar las actividades a realizar.

- La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Villeta CPMS-VILLETA por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a. **Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC** como se indica en la siguiente tabla:

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, para contratar la adquisición de artículos de deporte recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura, así como fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación con destino a la PPL de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Villeta 2026.,

esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
52	13	15	52131501	Cortinas
44	11	19	44111905	Tableros de borrado en seco o accesorios
55	10	15	55101531	Códigos (legales)
14	11	15	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
14	11	15	14111514	Blocs o cuadernos de papel
60	12	11	60121124	Papel Kraft
60	12	11	60121117	Papel de seda para manualidades
60	12	11	60121103	Papel para dibujo de calcar o pergamino
60	12	11	60121103	Papel para dibujo de calcar o pergamino
31	20	16	31201610	Pegamentos
12	35	23	12352310	Siliconas
31	21	18	31211803	Diluyentes para pinturas y barnices
60	12	10	60121001	Pinturas
31	21	17	31211707	Barnices
31	21	18	31211803	Diluyentes para pinturas y barnices
49	20	16	49201609	Bandas de resistencia
60	12	15	60121535	Borradores de goma
60	12	11	60121136	Películas de celofán
27	11	27	27112719	Pistolas para engomar
60	14	10	60141001	Globos o pelotas de juguete
49	16	15	49161504	Balones de futbol
49	16	16	49161603	Pelotas de basquetbol
31	20	15	31201520	Cinta para marcar los pasillos
60	12	12	60121226	Pinceles para acuarela
46	17	16	49171603	Guantes de boxeo
49	22	15	49221515	Bomba para inflar balones
44	12	16	44121619	Tajalápices manuales
39	10	16	39101601	Lámparas halógenas
26	11	17	26111701	Baterías recargables
45	12	15	45121504	Cámaras digitales
52	16	16	52161611	Soporte para parlantes
25	16	15	52161547	Amplificador de audio
45	12	15	45121516	Cámara grabadora o video cámara digital
43	21	16	43211617	Cable Extension de bus serial universal plug 3.5 mm a 2 plug ¼ * 3metros

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.3., la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", por invitación pública o grandes superficies, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicitan cotizaciones; las siguientes entidades ORMANY GROUP SAS, Ferretería y Distribuciones JUMALIA, Jorge Alberto Plazas, respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, se

detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios promedios para contratar la adquisición de artículos de deporte recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura, así como fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación con destino a la PPL de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Villeta 2026, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y favorabilidad en precio

IT	ARTÍCULO	CANT	COT 1	COT 2	COT 3	PROMED
1	Textiles que sirven para la confección de telones anchos, pesados, oscurecido para el no paso de la luz y que no se arruguen	Metro	68,187	27,000	28,000	41,062
2	Cortina negra para cine ancho 3,50 * 1,40	Metro	No cotiza	29,000	29,500	29,250
3	Tablero acrílico cuadric 80*130 para pared	Unidad	190.000	160,000	165,000	171.667
4	Código de procedimiento penal	Unidad	149,000	230,000	240,000	206,333
5	Resma de papel carta, 75 gr x 500 hojas	Unidad	21,500	23,000	24,000	22,833
6	Cuadernos grandes 100 hoj cuadriculado	Unidad	9,800	4,800	4,900	6,500
7	Rollos papel Kraft	Unidad	109,000	100,000	105,000	104,667
8	Papel seda colores surtidos	Paq*20	5,400	20,000	25,000	16,800
9	Block de papel calcante apergaminado	Unidad	25,800	12,500	13,500	17,267
10	Block de papel mantequilla	Unidad	5,900	14,900	15,900	12,233
11	Pegante liquido papel x 1000	Unidad	17,800	21,000	22,000	20,267
12	Silicona liquida	Unidad	20,097	12,800	13,800	15,566
13	Trementina	Litro	98,500	80,000	85,000	87,833
14	Vinilos artísticos colores (amarillo, azul, rojo, blanco, negro) tamaño 1000	Unidad	2,900	17,000	19,000	12,967
15	Barniz para madera	Unidad	62,000	48,000	49,000	53,000
16	Tarro diluyente para pintura 120 ml	Unidad	10,000	9,500	9,800	9,767
17	Bandas elásticas de caucho	Unidad	1,814	45,000	45,500	30,771
18	Caja borradores de nata x 24	Unidad	24,200	28,000	28,500	26,900
19	Block papel celofán de colores	Unidad	9,200	29,000	29,500	22,567
20	Pistola de silicona	Unidad	15,500	30,000	33,000	26,167
21	Pelota de letras de caucho	Unidad	24,900	9,600	9,800	14,767
22	Balón de micro futbol n 5	Unidad	220,100	120,000	125,000	155,033
23	Balón de baloncesto	Unidad	62,100	100,000	110,000	90,700
24	Cinta para demarcar piso	Unidad	67,000	No cotiza	No cotiza	67.000
25	Pinceles tamaños varios	Unidad	9,200	2,500	2,800	4,833
26	Guantes kick boxing	Unidad	306,000	95,000	95,500	165,500
27	Aguja para inflar balones	Unidad	3,000	2,500	2,800	2,767
28	Tajalápiz	Unidad	690	2,600	2,800	2,030
29	Panel led redondo titanium incrustar 18w 8/red/luz blanca – 6500k	Unidad	141,500	20,000	27,000	62,833
30	Pilas para micrófono recargable recyko20r8h	Unidad	44,200	56,000	58,000	52,733
31	Cámara canon eos2000d o t7 réflex fotográfica 24mpx wifi video full hd	Unidad	3,084,000	700,000	795,000	1,526,333
32	Parlante torre de sonido grande con USB entrada micrófono	Unidad	123,000	740,000	780,000	547,667
33	Cable plug 3.5 mm a 2 plug ¼ * 3metros	Unidad	No cotiza	62,000	65,000	63,500
34	Base para micrófono de piso	Unidad	No cotiza	85,000	90,000	87,500
35	Videocámara con zoom digital full hd 1080p	Unidad	No cotiza	790,000	795,000	792,500

NOTA: Para algunos ítems únicamente se recibieron dos cotizaciones, en consecuencia, el valor promedio se determinó con base en las cotizaciones efectivamente recibidas, garantizando la razonabilidad del análisis del mercado; las cotizaciones que soportan el presente análisis se adjuntan como parte integral de los estudios previos

Se tomará el valor de la propuesta por unidad, por lo tanto, el valor total del contrato será el que resulte de la oferta por menor valor de producto unitario, su ejecución será en

cantidades indeterminadas de acuerdo con las necesidades y requerimientos del área de cultura, deporte y recreación del CPMS VILLETA.

LA PROPUESTA ECONOMICA SE EVALUARÁ CON EL MENOR PRECIO ANTES DE IVA. SI EL OFERENTE GANADOR ESTA OBLIGADO A FACTURAR CON IVA TENGA EN CUENTA QUE LA SUMA DE LA OFERTA MAS IVA NO PUEDE SUPERAR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO GLOBAL DEL CONTRATO.

El proponente y futuro contratista deberá cumplir además con los siguientes requerimientos:

• En ningún caso el proponente podrá asignar a los elementos y productos precios unitarios mayores establecidos en los presentes estudios previos.

• Los proponentes deberán ofrecer elementos y productos de buena calidad y en su totalidad.

• Cualquier avería, cambio o daño encontrado en la recepción de los elementos y productos será asumido en su totalidad por el proveedor; el proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados

• Los elementos y productos ofrecidos deben ser de marcas reconocidas por su calidad y con excelente posición en el mercado nacional para lo cual se solicita referenciar en la oferta económica la marca a ofertar por cada elemento y producto. El proponente debe manifestar de forma expresa en que dará cumplimiento a los anteriores requisitos mínimos.

• Los elementos y productos deben venir en sus respectivos empaques y cajas selladas por el fabricante como signo de atributo del producto. Por consiguiente, los productos deben ser nuevos, no re manufacturados, no re-empacados, de primera calidad, en perfecto estado y sin uso previo. El no cumplimento dará causal de devolución del producto.

• En caso de ser adjudicado el contrato, el precio no será reajustado durante la ejecución del contrato. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio GESDOC 2026IE0044017 de 02 de marzo de 2026, suscrito por el Coordinador de Gestión Corporativa, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES

ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE CON DESTINO A LA PPL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA CPMS 2026	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.V.A, de acuerdo al art. 130 Ley 633 de 2000 : Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual se acredito mediante certificación expedida por el Ministerio de Justicia.	En este proceso contractual se practicarán las siguientes Retenciones: •Retención en la fuente renta por compras 2.5% para declarantes. •Retención en la fuente renta por compras 3.5% para NO declarantes.

6. EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (2) contratos para entidades públicas o privadas en los últimos (2) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, que tenga relación con el objeto del presente proceso contratar la adquisición de artículos de deporte recreación, cultura y concurso de teatro, música y pintura, así como fortalecimiento de programas de cultura, deporte y recreación con destino a la PPL de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Villeta 2026; y cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta.

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato de la resolución 000319 del 20 de enero de 2026. es de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO M/CTE. ($7.260.335=**) El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la Compra, sin incluir IVA.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con los siguientes CDP:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"											
Numero:	5226	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	267.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	267.000,00	**Saldo x Comprometer:**	267.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5126	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Propios	26	CSF						
					Total:	267.000,00	0,00	267.000,00	267.000,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO) PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"											
Numero:	4426	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	344.100,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	344.100,00	**Saldo x Comprometer:**	344.100,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4326	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-002-008 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Propios	26	CSF						
					Total:	344.100,00	0,00	344.100,00	344.100,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"											
Numero:	5126	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	573.500,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	573.500,00	**Saldo x Comprometer:**	573.500,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5026	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-006 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	26	CSF						
					Total:	573.500,00	0,00	573.500,00	573.500,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE SOLICITUD DE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS DE OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P. PARA EL AREA DE EDUCATIVAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"											
Numero:	5326	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	120.435,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	120.435,00	**Saldo x Comprometer:**	120.435,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5226	**Fecha Registro:**	2026-01-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-004-008 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Propios	26	CSF						
					Total:	120.435,00	0,00	120.435,00	120.435,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"											
Numero:	5426	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	4.588.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	4.588.000,00	Saldo x Comprometer:	4.588.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5326	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Propios	26	CSF						
					Total:	4.588.000,00	0,00	4.588.000,00	4.588.000,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2025, PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"											
Numero:	4826	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	160.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	160.000,00	Saldo x Comprometer:	160.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4726	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Propios	26	CSF						
					Total:	160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS DE QUÍMICOS BÁSICOS PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"											
Numero:	4526	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	286.750,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	286.750,00	Saldo x Comprometer:	286.750,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4426	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Propios	26	CSF						
					Total:	286.750,00	0,00	286.750,00	286.750,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2025, PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"											
Numero:	4625	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	175.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	175.000,00	Saldo x Comprometer:	175.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4526	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Propios	26	CSF						
					Total:	175.000,00	0,00	175.000,00	175.000,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Numero:	4926	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	172.050,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	172.050,00	Saldo x Comprometer:	172.050,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4826	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF						
					Total:	172.050,00	0,00	172.050,00	172.050,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Numero:	4726	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	401.450,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	401.450,00	Saldo x Comprometer:	401.450,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4626	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	Propios	26	CSF						
					Total:	401.450,00	0,00	401.450,00	401.450,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS DE PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Numero:	5026	Fecha Registro:	2026-01-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-127 EPMSC VILLETA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	172.050,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	172.050,00	Saldo x Comprometer:	172.050,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4926	Fecha Registro:	2026-01-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
127FRE FONDO DE REHABILITACION	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Propios	26	CSF						
					Total:	172.050,00	0,00	172.050,00	172.050,00	0,00

Objeto:	SE EXPIDE CDP DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NUMERO 000319 DEL 20 DE ENERO DE 2026, PARA LA CONTRATACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO PARA EL AREA DE EDUCATIVAS.

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de compras, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal, se harán entregas mensuales y/o de acuerdo a las necesidades del proyecto, coordinadas por intermedio del supervisor del contrato, hasta agotar el presupuesto total.

10. FORMA DE PAGO

La CPMSVILL efectuará los pagos al contratista de acuerdo al valor de los BIENES recibidos; es decir, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Las facturas serán canceladas por el establecimiento penitenciario CPMS VILLETA, dentro de los cuarenta (40) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión del área financiera de la subunidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC, dicha factura debe ser publicada en la página de SECOP II por parte del proveedor..

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en el Municipio de Villeta en la Carrera 6 # 3-160 CPMS VILLETA.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución, la entrega de los bienes y domicilio contractual será la ciudad de Villeta Cundinamarca Carrera 6 N.º 3-160.

13. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

13.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Realizar la entrega de los productos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad de los bienes y servicios dentro del término establecido en el presente estudio previo.
d) Si el contratista hace entrega del bien, objeto del contrato y si es necesario cambiar los productos que se encuentren en mal estado, el establecimiento penitenciario procederá a realizar su devolución y el mismo estará en la obligación de hacer reposición del producto, dentro de las 48 horas siguientes a la comunicación respectiva por parte del supervisor. Este costo no debe representar costo adicional para el establecimiento penitenciario.

e) Cumplir con todos requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, de todas las obligaciones inherentes al contrato y las contenidas en la oferta para la correcta ejecución del objeto del mismo.
f) El contratista seleccionado una vez publicada en el SECOP la comunicación de aceptación de la oferta, deberá constituir la garantía única a la que haya lugar, para aprobación por parte del área jurídica.
g) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
h) Acatar las instrucciones y observaciones del supervisor del contrato.
i) Para la adjudicación el proveedor deberá suscribir factura a nombre del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VILLETA - Nit. 832 001 795-1., previo cumplimiento de todos los requisitos contemplados en las normas vigentes de contratación.

13.2 OBLIGACIONES DEL INPEC

El establecimiento penitenciario CPMS VILLETA se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
c) Expedir la certificación del recibo del producto, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
d) Expedir la certificación del ingreso al almacén de los productos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago.
e) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el pago, siempre y cuando cumpla con el lleno de los requisitos exigidos.
f) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
g) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

13.3 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
b) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del CPMS VILLETA.
c) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
d) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
e) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
f) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS

OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.

g) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
h) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
i) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
j) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto del presente proceso de selección.
k) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.
l) Presentar documentos en la propuesta con tachaduras, raspaduras, enmendaduras y reformas con corrector, que no se encuentren debidamente convalidadas con la firma o la rúbrica del Proponente persona natural, del representante legal de la persona jurídica o del representante del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso.
m) Cuando no se cumpla con que el Certificado de la Cámara de Comercio tenga fecha de expedición no mayor a 90 días,
n) Cuando no se cumpla con los requisitos mínimos habilitantes y especificaciones técnicas requeridas o se proporcione información falsa, inexacta, tergiversada, alterada en los documentos que hagan parte de la oferta o tendiente a inducir en error al establecimiento.
o) Cuando la propuesta económica no esté debidamente totalizada.

14. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El CPMS VILLETA, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Monitoreo y revisión	
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	externo	Planeación	Económico	Las cotizaciones presentadas, registren precios artificiales por debajo del precio real del mercado colombiano.	Elaboración de análisis de mercado equívoco con datos erróneos.	Bajo	Entidad Estatal	Elaboración de análisis de mercado con empresas legalmente constituidas.	En la elaboración del estudio de mercado	mensual
2	General	externo	Planeación	Económico	Que se presente aumento o disminución de precios, generados en prorrogas o suspensiones imputables del contratista. No abra lugar a reajustes.	Tiempo prolongado para la adjudicación del contrato, los precios cotizados pueden aumentar, esto puede afectar el presupuesto en relación con las cantidades requeridas	Bajo	Contratista	Seguimiento y verificación por parte del supervisor del contrato, para que se cumpla el objeto contractual	Verificación del cumplimiento de las actividades del supervisor	mensual

3	General	externo	Planeación	Operacional/ Financiero	Devolución de productos que no cumplan con las especificaciones realizadas en el contrato	Retrasar la ejecución del contrato	Alto	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades.	El supervisor del contrato debe verificar el producto en cada una de las entregas	En las entregas del producto

16. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por la **INSTRUCTOR PAOLA ANDREA PACHECO,** Responsable Área de Educación CPMS-VILLETA, o quien designe el ordenador del gasto del CPMS VILLETA.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

17. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

INSTRUCTOR PAOLA ANDREA PACHECO
Responsable Área de Educación CPMS-Villeta

Revisó:

Dra SANDRA MILENA BOHORQUEZ
Responsable Jurídica

Proyectó: Ds Gina Alejandra Duque.
Reviso: Lic. Paola Andrea Pacheco/ Responsable Educación CPMS-VILLETA
Reviso: Ps. Yenny Adriana Cordón – Responsable Atención y Tratamiento
Revisó: Dra Sandra Milena Bohorquez – Responsable Jurídica
Aprobó: Dr. Oscar Mauricio Tovar Chavarro - Director
Fecha de elaboración: 11/03/2026

Plazas Alberto Jorge

Nit. 79'881.219 - 2

NO RESPONSABLE IVA
MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO
EQUIPOS MEDICOS – SUMINISTROS VARIOS
PAPELERIA – EQUIPOS Y MUEBLES DE
OFICINA COMPUTADORES – FOTOCOPIADORAS
INSUMOS

AMD

BOGOTA, FEBRERO 18 DEL 2026

SEÑORES
INPEC - VILLETA
CIUDAD

REF: COTIZACION ELEMENTOS VARIOS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO
1	TELA TELON	TEXTILES QUE SIRVEN PARA LA CONFECCIÓN DE TELONES ANCHOS, PESADOS, OSCURECIDOS PARA EL NO PASO DE LA LUZ Y QUE NO SE ARRUGUEN	METRO	28.000
2	TELON	CORTINA NEGRA PARA CINE ANCHO 3,50 ALTO 1,40	METRO	29.500
3	ELEMENTOS DEPORTIVOS	MALLA RED DE PROTECCIÓN PARA FÚTBOL DE ALTO IMPACTO 12 DE ANCHO * 4,00 METROS	METRO	395.000
4	TABLERO	TABLERO ACRILICO CUADRICULADO 80*130 PARA PARED	UNIDAD	165.000
5	TABLERO	TABLERO ACRILICO BLANCO 80X120 + TRIPODE	UNIDAD	325.000
6	LIBROS	CODIGO DE PROCEDIMIETO PENAL	UNIDAD	240.000
7	RESMA DE PAPEL CARTA	RESMA DE PAPEL CARTA, 75 GR X 500 HOJAS	UNIDAD	24.000
8	CUADERNOS	CUADERNOS GRANDE 100 HOJAS CUADRICULADO	UNIDAD	4.900
9	PAPEL KRAF	ROLLOS PAPEL KRAF	UNIDAD	105.000
10	PAPEL SEDA	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS	PAQUETE *20	25.000
11	PAPEL APERGAMINADO	BLOCK DE PAPEL CALCANTE APERGAMINADO	UNIDAD	13.500
12	PAPEL MATEQUILLA	BLOCK DE PAPEL MANTEQUILLA	UNIDAD	15.900
13	COLBON	PEGANTE LIQUIDO PAPEL X 1000	UNIDAD	22.000
14	SILICONA	SILICONA LIQUIDA 250 GRS	UNIDAD	13.800
15	DISOLVENTE PARA PINTURA	TREMENTINA	UNIDAD	85.000 X LITRO

Calle 36A No. 16C – 03 piso 2. Cel. 3054658585 . 3214581640 *japirsuministros@hotmail.com*

Nit. 79'881.219 - 2

NO RESPONSABLE IVA
MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO
EQUIPOS MEDICOS – SUMINISTROS VARIOS
PAPELERIA – EQUIPOS Y MUEBLES DE
OFICINA COMPUTADORES – FOTOCOPIADORAS
INSUMOS

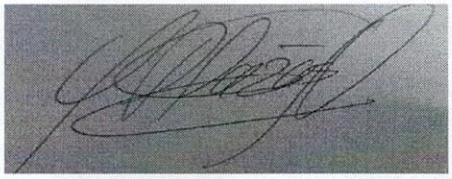
16	PINTURA	VINILOS ARTISTICOS COLORES PRIMARIOS (AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, NEGRO) TAMAÑO 1000	UNIDAD	19.000
17	PINTURA	BARNIZ PARA MADERA	UNIDAD	49.000 X ¼ DE GALON
18	DILUYENTE	TARRO DILUYENTE PARA PINTURA 120 ML	UNIDAD	9.800
19	ELEMENTOS DEPORTIVOS	BANDAS ELASTICAS DE CAUCHO	UNIDAD	45.500
20	BORRADORES	CAJA BORRADORES DE NATA X 24	UNIDAD	28.500
21	PAPEL CELOFAN	BLOCK PAPEL CELOFAN DE COLORES	UNIDAD	29.500
22	PISTOLA DE SILICONA	PISTOLA DE SILICONA	UNIDAD	33.000
23	ELEMENTOS DEPORTIVOS	PELOTA DE LETRAS DE CAUCHO	UNIDAD	9.800
24	BALON	BALON DE MICRO FUTBOL N 5	UNIDAD	125.000
25	BALON	BALON DE BALONCESTO	UNIDAD	110.000
26	ELEMENTOS DEPORTIVOS	CINTA PARA DEMARCAR PISO	METRO	2.900
27	PINCELES	PINCELES TAMAÑOS VARIOS	UNIDAD	2.800
28	ARTICULOS DEPORTIVOS	GUANTES KICK BOXING	UNIDAD	95.500
29	ARTICULOS DEPORTIVOS	MESA PARA TENIS DE MESA	UNIDAD	1.900.000
30	BALON	AGUJA PARA INFLAR BALONES	UNIDAD	2.800
31	MUEBLE	ESTANTE METALICO CON PUERTA	UNIDAD	690.000
32	TAJALAPIZ	TAJALAPIZ	UNIDAD	2.800
33	RESMA DE PAPEL CARTA	RESMA DE PAPEL CARTA, 75 GR X 500 HOJAS	UNIDAD	25.000
34	LAMPARA DE TECHO	PANEL LED REDONDO TITANIUM INCRUSTAR 18W 8/RED/LUZ BLANCA – 6500K	UNIDAD	27.000
35	PILAS	PILAS PARA MICRIFONO RECARGABLE RECYKO20R8H	UNIDAD	58.000
36	CAMARA FOTOGRAFICO	CAMARA DIGITAL FOTOGRAFICA VIDEO FULL HD	UNIDAD	795.000
37	EQUIPOS DE RADIO	PARLANTE TORRE DE SONIDO GRANDE CON USB ENTRADA MICROFONO	UNIDAD	780.000
38	PARTES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE SONORIZACION	CABLE PLUG 3,5 MM A 2 PLUG ¼ TSMONO 6,35 MM 3 METROS	UNIDAD	65.000
39	BASE PARA MICROFONO	BASE PARA MICROFONO DE PISO	UNIDAD	90.000
40	CAMARA DE VIDEO	CAMARA DE VIDEOCAMARA CON ZOOM DIGITAL FULL HD 1080P 15 FPS	UNIDAD	795.000

Calle 36A No. 16C – 03 piso 2. Cel. 3054658585 . 3214581640 *japirsuministros@hotmail.com*

Nit. 79'881.219 - 2

NO RESPONSABLE IVA
MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO
EQUIPOS MEDICOS – SUMINISTROS VARIOS
PAPELERIA – EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA COMPUTADORES – FOTOCOPIADORAS
INSUMOS

VALOR COTIZACION: PRECIOS UNITARIOS



JORGE ALBERTO PLAZAS CRUZ
CC. NO. 79.881.219 DE BOGOTÁ

Calle 36A No. 16C – 03 piso 2. Cel. 3054658585 . 3214581640 *japirsuministros@hotmail.com*

ORMANY GROUP SAS

#¡VALOR!

Nit. 900416696-7

Carrera 17 c # 33 E 02 Santa Mónica popular
Ciudad Cali

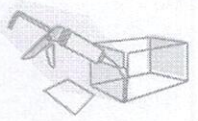
Fecha Presentacion Propuesta	**18-feb-26**
Fecha Vigencia Desde	**18-feb-26**
Fecha vigencia hasta	**30-dic-26**

SENORES
Inpec Villeta

Item	Elemento	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Total	Observaciones
1	TELA TELON	textiles que sirven para la confección de telones anchos, pesados, oscurecidos para el no paso de la luz y que no se arruguen	metro	68,187.00	
2	TELON	CORTINA NEGRA PARA CINE ANCHO 3,50 ALTO 1,40	METRO		**Revisar medidas, en el mercado no encontramos esas medidas**
3	ELEMENTOS DEPORT	MALLA Red de Protección para Fútbol de Alto Impacto 12 DE ANCHO * 4,00 METROS	METRO		
4	TABLERO	TABLERO ACRILICO CUADRICULADO 80*130 para pared	UNIDAD	220,150.00	
5	TABLERO	TABLERO Tablero Acrilico Blanco 80x120 + Tripode	UNIDAD	399,000.00	
6	LIBROS	CODIGO DE PROCEDIMIETO PENAL	UNIDAD	149,000.00	
7	RESMA DE PAPEL CAI	Resma de papel carta, 75 gr x 500 hojas	UNIDAD	21,500.00	
8	CUADERNOS	CUADERNOS GRANDE 100 HOJAS CUADRICULADO	UNIDAD	9,800.00	
9	PAPEL KRAF	ROLLOS PAPEL KRAF	UNIDAD	109,000.00	
10	PAPEL SEDA	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS	PAQUETE *20	5,400.00	
11	PAPEL APERGAMINAL	BLOCK DE PAPEL CALCANTE APERGAMINADO	UNIDAD	25,800.00	
12	PAPEL MATEQUILLA	BLOCK DE PAPEL MANTEQUILLA	UNIDAD	5,900.00	
13	COLBON	PEGANTE LIQUIDO PAPEL X 1000	UNIDAD	17,800.00	
14	SILICONA	SILICONA LIQUIDA	UNIDAD	20,097.00	
15	DISOLVENTE PARA PINTURA	TREMENTINA	UNIDAD	98,500.00	
16	PINTURA	VINILOS ARTISTICOS COLORES PRIMARIOS (AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, NEGRO) TAMAÑO 1000	UNIDAD	2,900.00	
17	PINTURA	BARNIZ PARA MADERA	UNIDAD	62,000.00	
18	MICROFONO	TARRO DILUYENTE PARA PINTURA 120 ML	UNIDAD	10,000.00	
19	ELEMENTOS DEPORT	ANDAS ELASTICAS DE CAUCHO	UNIDAD	1,814.00	
20	CARTON PAJA	CAJA BORRADORES DE NATA X 24	UNIDAD	24,200.00	
21	PAPEL CELOFAN	BLOCK PAPEL CELOFAN DE COLORES	UNIDAD	9,200.00	
22	PISTOLA DE SILICONA	PISTOLA DE SILICONA	UNIDAD	15,500.00	
23	ELEMENTOS DEPORT	PELOTA DE LETRAS DE CAUCHO	UNIDAD	24,900.00	
24	BALON	BALON DE MICRO FUTBOL N 5	unidad	220,100.00	
25	BALON	BALON DE BALONCESTO	unidad	62,100.00	
26	ELEMENTOS DEPORT	CINTA PARA DEMARCAR PISO	unidad	67,000.00	
27	PINCELES	PINCELES TAMAÑOS VARIOS	unidad	9,200.00	
28	ARTICULOS DEPORTI	GUANTES KICK BOXING	unidad	306,000.00	
29	ARTICULOS DEPORTI	MESA PARA TENIS DE MESA	unidad	2,446,000.00	
30	BALON	AGUJA PARA INFLAR BALONES	unidad	3,000.00	
31	MUEBLE	ESTANTE METALICO CON PUERTA	unidad	293,000.00	
32	TAJALAPIZ	TAJALAPIZ	unidad	690.00	

33	RESMA DE PAPEL CARTA	RESMA DE PAPEL CARTA, 75 GR X 500 HOJAS	unidad	21,500.00	
34	LAMPARA DE TECHO	PANEL LED REDONDO TITANIUM INCRUSTAR 18W 8/RED/LUZ BLANCA – 6500K	unidad	141,500.00	
35	PILAS	PILAS PARA MICRIFONO RECARGABLE RECYKO20R8H	unidad	44,200.00	
36	CAMARA FOTOGRAFI(	CAMARA CANON EOS2000D O T7 REFLEX FOTOGRAFICA 24MPX WIFI VIDEO FULL HD	unidad	3,084,000.00	
37	EQUIPOS DE RADIO	PARLANTE TORRE DE SONIDO GRANDE CON USB ENTRADA MICROFONO	unidad	123,000.00	

A.L FERRETERIA Y DISTIBUCIONES JUMALIA
Materiales para la construcción en general – Computadores – Implementos oficina – Implementos Deportivos – Aseo – Cafetería y Otros



Macheta, febrero 12 del 2026

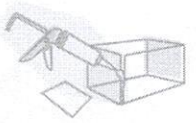
SEÑORES:
INPEC - VILLETA
VILLETA- CUNDINAMARCA

REF: COTIZACION IMPLEMENTOS VARIOS

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO
1	TELA TELON	textiles que sirven para la confección de telones anchos, pesados, oscurecidos para el no paso de la luz y que no se arruguen	metro	27.000
2	TELON	CORTINA NEGRA PARA CINE ANCHO 3,50 ALTO 1,40	METRO	29.000
3	ELEMENTOS DEPORTIVOS	MALLA Red de Protección para Fútbol de Alto Impacto 12 DE ANCHO * 4,00 METROS	METRO	390.000
4	TABLERO	TABLERO ACRILICO CUADRICULADO 80*130 para pared	UNIDAD	160.000
5	TABLERO	**Tablero Acrilico Blanco 80x120 + Tripode**	UNIDAD	320.000
6	LIBROS	CODIGO DE PROCEDIMIETO PENAL	UNIDAD	230.000
7	RESMA DE PAPEL CARTA	Resma de papel carta, 75 gr x 500 hojas	UNIDAD	23.000

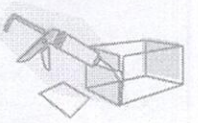
Vereda Agua Blanca – El Campamento
3187996499 – 3166811173 - 3192272903
Macheta - Cundinamarca
aracelyleiva@hotmail.com

A.L. Ferretería y Distribuciones Jumalia



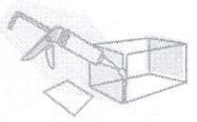
8	CUADERNOS	CUADERNOS GRANDE 100 HOJAS CUADRICULADO	UNIDAD	4.800
9	PAPEL KRAF	ROLLOS PAPEL KRAF	UNIDAD	100.000
10	PAPEL SEDA	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS	PAQUETE *20	20.000
11	PAPEL APERGAMINADO	BLOCK DE PAPEL CALCANTE APERGAMINADO	UNIDAD	12.500
12	PAPEL MATEQUILLA	BLOCK DE PAPEL MANTEQUILLA	UNIDAD	14.900
13	COLBON	PEGANTE LIQUIDO PAPEL X 1000	UNIDAD	21.000
14	SILICONA	SILICONA LIQUIDA 250 GRS	UNIDAD	12.800
15	DISOLVENTE PARA PINTURA	TREMENTINA	UNIDAD	80.000 X LITRO
16	PINTURA	VINILOS ARTISTICOS COLORES PRIMARIOS (AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, NEGRO) TAMAÑO 1000	UNIDAD	17.000
17	PINTURA	BARNIZ PARA MADERA	UNIDAD	48.000 X ¼ DE GALON
18	DILUYENTE	TARRO DILUYENTE PARA PINTURA 120 ML	UNIDAD	9.500
19	ELEMENTOS DEPORTIVOS	BANDAS ELASTICAS DE CAUCHO	UNIDAD	45.000
20	BORRADORES	CAJA BORRADORES DE NATA X 24	UNIDAD	28.000

Vereda Agua Blanca – El Campamento
3187996499 – 3166811173 - 3192272903
Macheta - Cundinamarca
aracelyleiva@hotmail.com



21	PAPEL CELOFAN	BLOCK PAPEL CELOFAN DE COLORES	UNIDAD	29.000
22	PISTOLA DE SILICONA	PISTOLA DE SILICONA	UNIDAD	30.000
23	ELEMENTOS DEPORTIVOS	PELOTA DE LETRAS DE CAUCHO	UNIDAD	9.600
24	BALON	BALON DE MICRO FUTBOL N 5	unidad	120.000
25	BALON	BALON DE BALONCESTO	unidad	100.000
26	ELEMENTOS DEPORTIVOS	CINTA PARA DEMARCAR PISO	metro	1.900
27	PINCELES	PINCELES TAMAÑOS VARIOS	unidad	2.500
28	ARTICULOS DEPORTIVOS	GUANTES KICK BOXING	unidad	95.000
29	ARTICULOS DEPORTIVOS	MESA PARA TENIS DE MESA	unidad	1.800.000
30	BALON	AGUJA PARA INFLAR BALONES	unidad	2.500
31	MUEBLE	ESTANTE METALICO CON PUERTA	unidad	670.000
32	TAJALAPIZ	TAJALAPIZ	unidad	2.600
33	RESMA DE PAPEL CARTA	RESMA DE PAPEL CARTA, 75 GR X 500 HOJAS	unidad	23.000
34	LAMPARA DE TECHO	PANEL LED REDONDO TITANIUM INCRUSTAR 18W 8/RED/LUZ BLANCA – 6500K	unidad	20.000
35	PILAS	PILAS PARA MICRIFONO RECARGABLE RECYKO20R8H	unidad	56.000
36	CAMARA FOTOGRAFICO	CAMARA DIGITAL FOTOGRAFICA VIDEO FULL HD	unidad	700.000

Vereda Agua Blanca – El Campamento
3187996499 – 3166811173 - 3192272903
Macheta - Cundinamarca
aracelyleiva@hotmail.com



37	EQUIPOS DE RADIO	PARLANTE TORRE DE SONIDO GRANDE CON USB ENTRADA MICROFONO	unidad	740.000
38	Partes y accesorios para equipos de sonorización	**CABLE PLUG 3.5MM A 2 PLUG 1/4 TS MONO 6.35MM 3 METROS**	UNIDAD	62.000
39	BASE PARA MICROFONO	BASE PARA MICROFONO DE PISO	UNIDAD	85.000
40	CAMARA DE VIDEO	**CÁMARA DE VIDEOCÁMARA CON ZOOM DIGITAL FULL HD 1080P 15FPS**	UNIDAD	790.000

TIEMPO DE ENTREGA 5 DIAS HABILES

VALOR COTIZACION: PRECIOS UNITARIOS

VALIDEZ COTIZACION: TREINTA DIAS (30)

Cordialmente,

MARÍA ARACELI LEIVA PERILLA
C.C. NO. 23.622.025 DE GUATEQUE